



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Creando Chile

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4/2007 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 22 de junio de 2007, siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3° y 4°, de la Ley N°19.928, Sobre Fomento de la Música Nacional, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución Exenta N°397, de fecha 20 de abril de 2004, que fija procedimiento para la Constitución del Consejo de Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N°187, de 2004, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Ministra Presidenta, Sra. Paulina Urrutia F. y las Consejeras Sras. Alejandra Urrutia, Lilian Quezada, Silvia Urbina, Cecilia Echenique, Carmen Valencia, Clara Luz Cárdenas y Consejeros Sres. David Dahma, Alejandro Guarello, Eduardo Carrasco y Mario Rojas. Se encuentran presentes, además, la Srta. Javiera Prieto Mendez, Jefa (S) del Departamento de Creación Artística del CNCA; el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Javier Chamas, y el integrante del Departamento Jurídico Sr. Hugo Castelli.

Tabla programada para la sesión de hoy:

- 1.- Observaciones acta anterior
- 2.- Informe Comité de Reclamaciones
- 3.- Informe Comité Expresiones de Interés orquestas profesionales en regiones.
- 4.- Propuesta Día de la Música 2007
- 5.- Varios

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- Observaciones Acta Sesión Extraordinaria N°2/2007, de 11 de mayo de 2007.

No se formulan observaciones al Acta Especial aprobada y firmada en la respectiva Sesión.

2.- Revisión Informe Comité de Reclamaciones.

Para la presente Convocatoria 2007, el Comité estuvo integrado por los Consejeros Clara Luz Cárdenas, Alejandro Guarello, Enrique Baeza y Mario Rojas, designados para el análisis y evaluación de los reclamos presentados a la Selección Final de Proyectos Convocatoria 2007 del Fondo de Fomento de la Música Nacional.

ACUERDO N°1: Teniendo presente la regulación establecida en las Bases aprobadas para la Convocatoria 2007 del Concurso Público del Fondo de Fomento de la Música Nacional, se acuerda someter el Informe del Comité de Reclamaciones al análisis jurídico y administrativo del Servicio con el objeto de determinar respecto de cada una de las reclamaciones presentadas la concurrencia efectiva de las causales

3.- Presentación Informe Comité Expresiones de Interés.-

La Secretaría Ejecutiva presenta a consideración de los presentes el Informe del Comité integrado por los Consejeros Lilian Quezada, Alejandra Urrutia, Guillermo Rifo y Eduardo Carrasco, constituido con el objeto de tomar conocimiento y analizar las propuestas presentadas a la convocatoria que fue publicada en el Suplemento Artes y Letras del diario El Mercurio de fecha 22 de abril de 2007. El informe presentado se inserta como parte integrante de la presente Acta. Se informa, además, que el Presupuesto disponible para esta iniciativa es de \$174.000.000.

El Comité propone formular una propuesta de Bases para efectuar la Convocatoria 2007 para la asignación de los Aportes Directos que considera la Ley N°19.928.

ACUERDO N°2: Se aprueba la propuesta presentada por el Comité, al que se integrará el Consejero Sr. Alejandro Guarello, con el objeto de formular un diseño de Bases para la Convocatoria 2007 para esta Línea de asignación de recursos, con el objeto de proceder a su aprobación colegiada en la próxima Sesión Ordinaria de este Consejo.

4.- Presentación Propuesta Día de la Música 2007.-

La Secretaría Ejecutiva presenta la propuesta que se ha entregado por escrito a cada uno de los asistentes a la presente Sesión y se somete a la aprobación de los Consejeros, señalando que los aspectos más importantes de la propuesta lo constituyen la formación de Mesas Regionales para definir las actividades a realizar y que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes cuenta con un monto de **\$10.000.000 (diez millones de pesos)** a distribuir a las regiones.

ACUERDO N°3: Se acuerda aprobar los términos generales de la propuesta presentada. Se solicita a la Secretaría Ejecutiva, previo a difundirla a las Direcciones Regionales del CNCA, integrar a la Propuesta las diferentes iniciativas mencionadas durante la Sesión, relativas a focalizar el destino de los recursos en la adecuada difusión en los medios de comunicación social, de las actividades que en definitiva se programen.

5.- Varios.-

Siendo las 18:00 horas se pone término a la presente sesión firmando los asistentes.



PAULINA URRUTIA FERNANDEZ

Presidenta

Consejo de Fomento de la Música Nacional

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



EDUARDO CARRASCO
Representante corporación
o fundación cultural privada



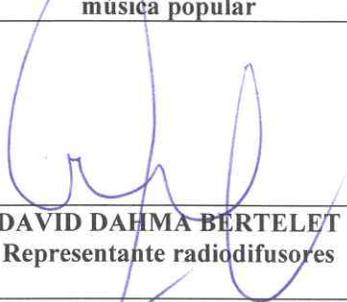
MARIO ROJAS
Representante compositores
música de raíz folklórica



CECILIA ECHENIQUE
Representante compositores
música popular



SILVIA URBINA
Representante música folklórica



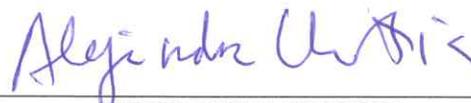
DAVID DAHMA BERTELET
Representante radiodifusores



LILIAN QUEZADA
Representante
Presidenta de la República



CARMEN VALENCIA
Representante
Editores de música nacional



ALEJANDRA URRUTIA
Representante
Académicos de regiones



ALEJANDRO GUARELLO
Representante
Intérpretes música clásica



CLARA LUZ CARDENAS
Representante Académicos



ELIDA MOREIRA
Representante
Asociación Chilena de Municipalidades



JAVIER CHAMAS C.
Secretario Ejecutivo
Fondo de Fomento de la Música Nacional